Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESOLUCION EXENTA: Nº 015/ 0476

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO "MANTENCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PIOLÍN, COMUNA DE ANGOL", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

TEMUCO, 22 FEB. 2017

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.981 de Presupuesto del año 2017; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, Nº 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la Resolución Exenta Nº 015/172 de 2001, La Resolución Exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Exenta N° 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, la Resolución Exenta N° 015/16 de fecha 16 de enero de 2017 todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1. **Qué**, a través de la solicitud de compra Nº 28.283 de fecha 20 de Febrero de 2017, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicitó contratar **"MANTENCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PIOLÍN, COMUNA DE ANGOL", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

2. **Qué**, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en Convenio Marco lo señalado en el punto anterior.

3. **Qué**, se realiza una comparación de precios de tres propuestas de los servicios solicitados a las siguientes empresas del rubro, cuyos presupuestos se señalan a continuación:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO ($)
1	RODRIDO AMBROSIO PAILLAN CERDA	13.114.540-3	$ 448.868.-
2	JOSE MANUEL CEA R.	9.318.748-2	$ 450.415.-
3	LUISA MERY MATUS ACUÑA	15.653.605-9	$ 462.910.-

4. **Qué**, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 8 del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

- Artículo 10 Número 8, Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.

RESUELVO:

1. **Autorícese,** trato directo **"MANTENCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PIOLÍN, COMUNA DE ANGOL", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA,** por tener un valor inferior a 10 UTM.

2. **Páguese**, a **RODRIDO AMBROSIO PAILLAN CERDA, RUT: 13.114.540-3,** el monto de $ 448.868.- (cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y ocho pesos) IVA incluido, previa recepción conforme del servicio.

3. **Imputase,** el gasto a la cuenta subtítulo 22, Ítems 06, asignación 001, sub asignación 002, del programa 01 del presupuesto del año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

VICTOR PADILLA RIQUELME
DIRECTOR REGIONAL (S) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

VPR/JDH/CFM/csv
DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Infraestructura y cobertura.
- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.
- Unidad de Adquisiciones.
- Oficina de Partes.

ITEMIZADO

NOMBRE JARDIN PIOLÍN

FECHA 14- DE FEBRERO -2017

ITEM	DESCRIPCION PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)
1	GENERALIDADES				
1	sala de uso múltiple				
1.1	retiro de campana y ductos, reparacion de cielo y reutilizacion de planchas de zinc	Gl	1,0	40.000	40.000
1.2	retiro de 2 cocinillas a gas y retiro de cañerias	gl	1	20000	20.000
1.3	retirar lavafondos con cañerias de agua y reponer desahue e lavaplatos	un	1,0	20.000	20.000
1.4	instalacion de mueble aereo	un	1	20000	20.000
1.5	pintura de muros	m2	40,0	5.200	208.000
1.6	retiro de cerquillo y nicho de gas exterior y cañerias	gl	1,0	20.000	20.000
				VALOR NETO	328.000
				GASTOS GENERALES Y UTILIDADES 15 %	49.200
				SUB-TOTAL	377.200
				IVA (19 %)	71.668
				TOTAL	448.868

RODRIGO PAILLAN CERDA
RUT 13114540-3
CONTRATISTA

JOSE MANUEL CEA RIVERA
CALLE LOS PIDENES #1438 - VILLA PULMAHUE - PADRE LAS CASAS
OBRAS MENORES

PRESUPUESTO

REPARACIONES JARDIN INFANTIL PIOLÍN - ANGOL

Cantida	Unidad	Sala y Nivel	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
1,0	GL	S.U.M.	retiro campana y ductos, reparacion cielo	$ 45.000	$ 45.000
1,0	GL	S.U.M.	retiro de 2 cocinillas a gas y retiro de cañerias	$ 32.500	$ 32.500
1,0	UN	S.U.M.	retirar lavafondos con cañerias de agua y reponer desagüe de lavaplatos	$ 35.500	$ 35.500
1,0	UN	S.U.M.	instalacion mueble aereo	$ 28.500	$ 28.500
40,0	M2	S.U.M.	pintura de muros recinto	$ 5.100	$ 204.000
1,0	GL	S.U.M.	retiro de cerquillo y nicho de gas exterior y cañerias	$ 33.000	$ 33.000
				Subtotal	**$ 378.500**
				IVA	**$ 71.915**
				Total	**$ 450.415**

ATTE

José M. Cea R.
RUT: 9.318.748-2

Constructora
Luisa Matus

PRESUPUESTO DE OBRA

OBRA: COTIZACION JARDÍN PIOLÍN, JUNJI ARAUCANIA

Cantidad	Unidad	Sala y Nivel	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
1	GL	SUM	Retiro de campana y ductos, reparacion cielo	$ 55.000	$ 55.000
1	GL	SUM	Retiro de 2 cocinillas a gas y retiro de cañerias de cobre	$ 46.000	$ 46.000
1	UN	SUM	Retirar lavafondos con cañerias de agua y reponer desague de lavaplatos	$ 40.000	$ 40.000
1	UN	SUM	Instalación mueble aéreo	$ 35.000	$ 35.000
40	M2	SUM	Pintura de muros	$ 4.450	$ 178.000
1	GL	SUM	Retiro cerquillo y nicho de gas exterior y cañerías	$ 35.000	$ 35.000

Subtotal	**$ 389.000**
IVA	**$ 73.910**
Total	**$ 462.910**

Luisa Matus

ATTE
LUISA MATUS ACUÑA
15.653.605-9